

Proceso: APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 91-001-40-03-001-2021-00234
Demandante: BANCO BOGOTA S.A.
Demandado: ALEJANDRA CLAVIJO PARDO
Decisión: TERMINACIÓN DEL PROCESO.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Veintiocho (28) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).


Ingresa proceso de aprehensión y entrega identificado con radicado No.2021-00234, con memorial de terminación del proceso suscrito por el apoderado de la parte demandante; En razón a que el vehículo objeto de persecución ya se encuentra en poder de la parte demandante BANCO BOGOTA S.A.

Conforme lo anterior, y obrando de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., el Juzgado:

RESUELVE:

1. **DECRETASE** la terminación del presente proceso de aprehensión y entrega identificado radicado No.2021-00234.
2. Lo anterior, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante.
3. Realizado lo anterior archívese el expediente. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **02 de mayo de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **034**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d85cf18d6194f3b939b1b32a71fd455e837c0c663a02c486042e3427c11c97b**

Documento generado en 28/04/2023 04:11:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>